

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Jueves 9 de Junio de 1.932

Número 24.661

Justas lamentaciones

Ayer fué Sierro, hoy es Nijar, y así irán nuestros pueblos poco a poco saliendo a la palestra, mes tras mes, con sus lacerias y miserias, a la par que la resignación en que viven viendo sus vecinos, resignación maravillosa en estos tiempos de pistoleros y de querer las masas obreras emplear la fuerza para reivindicaciones. Nos tememos que el Gobierno no ponga de su parte todo lo que debe poner para contrarrestar tanta miseria, para hacer justicia a los que han de menesterla, para premiar tanta virtud. ¡Ojalá nos equivoquemos siquiera una sola vez y se atiendan a estas necesidades conllevadas como no se conllevan en ninguno otro pueblo, como no sea en Las Hurdes! Pero que se atiendan yendo a la revolución de las causas que originan esta situación, que de día en día se hace más insostenible.

Porque todas las calamidades que sufren nuestros pueblos, y que como es natural se reflejan en la capital, es la falta de riqueza agrícola, mientras no se decida el ministro de Obras públicas a que se emprendan en la provincia más necesitada de todas, obras hidráulicas, todo serán pallativos, que logran contener unos meses el hambre, la necesidad, pero que volverá a bretar con más pujanza mientras nuestros campos continúen sin producir.

Crear riqueza para hoy y para mañana, y ella no se puede crear con conseguir un camino que dé de comer unos cuantos meses, un año o dos. Dejar trascurrir por nuestro subsuelo, en su marcha lenta, perezosa, el agua que va a engrosar nuestro mar latino, mientras la corteza del suelo permanece estéril y el esfuerzo de los que de ella quieren vivir es aún más estéril, no podremos salir de este estado de pobreza que va cercenando los medios de vida. Nuestros campos levantinos son pobres porque no hay agua para cultivarlos. Este mismo año, en que todos los ministros hablan con gran ponderación de las cosechas ubérrimas que presentan los campos andaluces, Almería es la excepción, pero no una excepción de este año, sino un éxodo de muchos, que han ido agravando la situación hasta llegar al extremo, como han puesto de manifiesto los últimos vecinos de Sierro, que

tienen que alimentarse con hierbas.

El señor Prieto ha dicho que, tanto estas manifestaciones como las emitidas en el Parlamento por el diputado, nuestro paisano señor Pradal, le han emocionado. Veremos si esta emoción es la suficiente para que tramite rápidamente los proyectos de obras hidráulicas que, hoy como ayer, se detienen en los Ministerios, sin comprender que de ellos depende la vida o muerte de estos pueblos. ¿Habrá quien haga comprender todo esto para que imprima mayor celeridad que la que hasta aquí se viene empleando? Porque es una gran injusticia que se estén realizando esas obras en otras provincias, donde sin necesidad ni apremios los campos producen, y aquí, donde no granan las espigas, se retrasa la resolución de un problema que va atrozando nuestro vivir, lo mismo los de los pobres que los de los ricos.

Pues con esta cesación de negocios, con el alza de las tributaciones, los medios de vida van escaseando de forma desoladora, y esta situación tiende a agravarse, sin que se vea en el cenit el menor átomo de esperanza, de despejamiento. Cuando una comarca se ve angustiada por un año de sequía, viene otro compensador. Pero aquí entre nosotros no se cumple esa regla general; tras un año seco, viene otro en que más escasean las lluvias, y esto no se puede soportar, sin que se resienta su economía provincial. Pensar de otro modo es sencillamente dar palos de ciego, sin atacar el origen de todas nuestras desdichas. No sabemos si debido a una mala interpretación en las informaciones que nos han manifestado esa emoción que le ocasionaron nuestras calamidades al señor Prieto, se le atribuyó que había dicho que enviaba al Director de Caminos, porque en Almería no se podían realizar otra clase de obras. Vaya si se pueden realizar obras hidráulicas, que además de dar ocupación a los obreros inanimados, hagan transformar las miserias presentes y las del porvenir.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

AL PASAR

¡Cuatro Gobernadores civiles en 14 meses!

—o—
Cuando el antiguo régimen en su última época, nos quejábamos de que en un año tuviéramos en nuestra provincia dos o tres Gobernadores civiles.

Ahora, con el nuevo régimen, llevaremos cuatro en un año y dos meses, lo que demuestra la «unión» de los elementos republicanos, sea por el motivo que sea, pues nosotros, ya lo saben los lectores, no nos mezclamos en política y nos tiene completamente sin cuidado que manden unos u otros; lo que sí queremos es que el mando sea beneficioso para la capital y la provincia, que es nuestro lema de siempre.

Cuatro Gobernadores civiles en 14 meses, ausentándose cada uno por diferentes motivos, y es de suponer que seguiremos en la sucesión, porque no es posible hacerle el gusto a todos, por ser muchos los peticionarios.

El primer Gobernador de la República en nuestra provincia, don Manuel Ruiz Maya, se posesionó

el día 19 de Abril de 1931 y cesó el 13 de Junio del mismo año; el segundo, don Ceferino Palencia A. Tubau, tomó posesión el 19 de Junio, cesando el 28 de Octubre, y el tercero, don Adolfo Alas Argüelles, se posesionó el 29 también de Octubre; en resumen, que ocuparon el cargo, el señor Ruiz Maya no llegó a dos meses, el señor Palencia poco más de cuatro y el señor Alas estará (porque aún no ha cesado) siete y medio, que es mucho durar.

De esta manera, ningún señor que ocupe el cargo de Gobernador civil puede percatarse totalmente de los asuntos que interesan a la capital y a la provincia, pues a poco de llegar a ella se ve obligado a «cojer la maleta» y marcharse de nuestra ciudad.

Resulta de todas estas pasiones políticas o personales, que siempre sale perdiendo Almería, o por lo menos nada va ganando.

E. B.

Agente de préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Espanoles o catalanistas

El catalanista que persigue la independencia de Cataluña no puede ser español.

Tampoco lo es quien pretende con monoscaño de las demás regiones beneficios o privilegios para Cataluña. Ha llegado la hora del deslinde de campos y de espíritus. O con España o contra ella.

Si algún catalanista, franco o hipócrita, reniega de mi lenguaje le diré que, aunque nació en Barcelona, tengo un alma mitad castellana, mitad andaluza, es decir muy española.

El familiar que pone pleito a sus parientes por unos ochavos, puede y debe ser arrojado de la casa común.

El hijo que paga beneficios con ingraticudes y rebeldías, merece algo más que la desheredación: el desprecio.

Si el Estatute prospera, España perderá de hecho su soberanía. Si no prospera la perderá también, porque no puede cimentarse soberanía alguna sobre el rencor; y la mayor parte de los catalanes edian a España, prescriben su lengua, escarnecen su historia y miran con necio desdén a las glorias nacionales.

Por lo que a mí humilde persona toca, debe manifestar que no he perdido ni la memoria ni el de-

coro: que la figura de Maciá, me parece comparada a la de Isabel la Católica; que nació en Barcelona por un accidente ageno a mi voluntad, pero que no siento ni comparto las aspiraciones del nacionalismo catalán y que si en alguno de mis viejos libros expresé mis simpatías por una autonomía incompatible, acase con la unidad de la patria, hoy rectifico, porque hay algo peor que perseverar en el error conocido y es prestar aliento a la injusticia manifiesta.

Valga por lo que valiere, digo que soy español y solamente español, antes de que ciertos hechos posibles o quizás probables me obliguen a decir, que me avergüenzo de ser catalán.

PASCUAL SANTACRUZ

La reforma agraria

(Madrid, 8).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronte. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

Romances de ciego

Entre las ásperas voces del mercado, el viejo sedero— nombre clásico del vendedor de libros viejos— extendía las hojas amarillas de sus romances, en el portal cerrado de una tienda.

Eran canciones ardientes, llenas de gracia y lezania, compuestas por el arte popular; el arte humilde, sencillo, que florece en rosas de la fe, cual las pastorales griegas a Ceres Eleusina; en vilancicos, que festejan al dulce niño en la casa patral y en endechas de los menestrales que gasean cánticos en la alborada; el arte agudo de socarronerías y donaires, en refranes y coplas amenas; sonoro y fuerte en el romance paladino y en la gesta, al narrar la jura del Oid en Santa Gadea y el madrigal del paje Gerineldo y el romance de los siete infantes de Lara y, las exequias de Carlos V, descritas por el cronista milanés Angleria...

Flores vulgares que brotan risueñas y frescas de las verbenas trémulas y galanas en las serenatas; rojas sangrientas en las revueltas de las bahetrias y en las pastores de Fuentesovejuna.

Las corrientes estéticas actuales ruedan por el cauce de lo vulgar y consuetudinario; la nueva sensibilidad tiene su humilde venero en lo humilde y cotidiano; en las rimas llenas de saudades, de «O simples» de Guerra Junqueiro y en la métrica, rebosante de simpatía universal, de Walt Whitman.

Resurge aquella dulce trinidad prerrafaelista de Bines Jones, Ruskin y Dante Gabriel Rossetti, consagrada a despertar el deseo supremo de la belleza, la sed insaciable de idealidad, en los menesterosos del pan ácimo del arte.

Y los artistas, antes decadentes en su desdén por la rudeza y brusquedad de las multitudes, descienden a la cuna ingenua del arte popular y al «Oli profanum vulgus» del poeta latino, oponen el «Sed humilides» del dulce Rabl...

Serenos y espectadores, semejantes a dioses, Gabriel D'Annunzio, pontífice de la lírica; Sarpedan, patriarca alejandrino de la Belleza; don Ramón María, excelso enemigo de la emoción en el arte, hermano de Banville, abren las puertas mágicas de sus jardines al deleite y comprensión de las multitudes.

...Perdióse el aeda, el dulce versolarí, que vendía tenadillas y romances en el portal cerrado de una tienda; el antiguo sedero— nombre clásico del vendedor de libros viejos— digno de las resas que orlaban la flauta del rapsoda y cedían las sienes del falibre en Provenza...

J. PEDRERO

BUENA LABOR

Asistencia Social

Esta simpática Asociación se complace en comunicar al públi-

co el siguiente resultado del pasado mes de mayo:

Comidas a los niños, 9 363; idem idem a los adultos, 10 048; premios abonados, 30 620 pesetas.

Como se ve, el movimiento creciente que lleva la rifa permitirá dar cima a las aspiraciones de Almería en el sentido de ver construida la Casa del Niño, donde al igual que en otras capitales, se atiende a esa infancia abandonada que hoy sufre los rigores de una crisis de carácter mundial.

En los cuatro meses de funcionamiento de la rifa, se han abonado en concepto de comisión a los vendedores, la cantidad de pesetas 39 970, equivalentes al 20 por ciento de la cantidad total de listas vendidas.

Durante el mes de mayo, la Asociación abonó a la Tienda Asilo por comidas suministradas, la cantidad de 29 480 pesetas, a razón de 0 35 la ración de adulto y 0 50 la del niño.

En 31 de mayo la situación económica de la Asociación es excelente y cuenta para obras e instalaciones con las siguientes cantidades:

En cuenta corriente del Banco de Bilbao, 12 650 pesetas; idem del Banco Español de Crédito, 9 500; idem idem del Banco Hispano Americano, 4 000. Suma total disponible, 26 150 pesetas.

El próximo día 30 del actual mes celebrará asamblea general la Asociación en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, donde se tratarán asuntos importantes relacionados con la buena marcha de la benéfica Institución.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 339 niños y adultos 364.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 49.

Dos conflictos locales en puertas

La falta de harinas

Se avecina un conflicto en nuestra capital.

Según telegramas recibidos en el Gobierno civil de Valencia y otros puntos, han contestado que no pueden remitir harinas para el consumo de Almería por no tener existencias.

Como se vé, el conflicto que se avecina es bastante grave, debido todo, según dicen, a que en muchas localidades no sembraron trigo el pasado año por temor a las algaradas, saqueos y otros extremos revolucionarios que se sucedían y se siguen sucediendo.

Si esto continúa, tendremos que comer galletas y quizás pan de maíz, si hay harina de esta clase.

El otro conflicto

Nos referimos al de la cobranza del arbitrio de Alhóndiga sobre los productos de la vega del término municipal.

Ayer nos dijo el Alcalde señor Oliveros Ruiz, que recibió a gestiones hechas con el gestor de la

cobranza de dicho arbitrio, se había comprometido el último a no exigir el impuesto a los agricultores si se comprometían a abonarle las 30 000 pesetas señaladas como tipo del concurso por cada un año y 4 000 pesetas que calculaban im-

portan los gastos. Los labradores en una reunión celebrada para tal objeto, acordaron de conformidad con lo propuesto, o sea en abonar las 34 000 pesetas, por lo que la cobranza del impuesto no se ha hecho durante los días 6 y 7.

Pero he aquí señores—decía el Alcalde—que el gestor ha variado de criterio, es decir, en arrepentirse de lo que ofreció, volviendo a cobrar el impuesto, fundándose en un motivo que no tiene importancia alguna y que a él en nada perjudica, o sea en el ingreso lo hacían los labradores por una anualidad o por dozavas partes. Resulta de todo ello una informalidad por parte del gestor—terminó diciendo el señor Oliveros Ruiz—y que es posible promueva un conflicto.

Después de hablar con el Alcalde, sabemos que los labradores visitaron al Gobernador civil y que éste llamó al señor Oliveros Ruiz para ver si ambos podían encontrar solución al asunto.

Lo más grave es que ayer circularon rumores de que los labradores no traerían hortalizas al Mercado si no se arreglaba lo de la cobranza del arbitrio municipal sobre los productos de la vega del término municipal.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765.1
Temperatura máxima...	29.0
Idem mínima...	17.9
Idem media...	23.6
Idem máxima al sol...	37.4
Humedad relativa media	56
Evaporación en 24 h.	6.9
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	N.E.
Fuerza en metros por segundo...	6.0
Nubosidad	cael despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 8 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

En los Estados Unidos de América del Norte y Méjico se encuentran varias centros de perturbación atmosférica, que producen tiempo malo e inseguro en aquellas comarcas.

En la Bahía de Hudson y el Canadá dominan las presiones altas, lo mismo que en el Atlántico, desde Las Azores a las Islas Británicas.

En el Báltico existe una zona de presiones débiles.

Llueve en el Canal de la Mancha, Países Bajos y Norte de Francia.

Tiempo probable hasta el día 9 a las 7 horas: En España el tiempo es bueno, de vientos del primer cuadrante y cielo algo nuboso,

principalmente en las comarcas levantinas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este y tiempo de cielo nuboso.

Navegantes: Marejadilla en el mar Ibérico.

REMITIDO

Partido republicano radical socialista

Comité ejecutivo provincial

Decidido este Comité a informar escrupulosamente a la opinión pública sobre su participación en los acontecimientos políticos que están desarrollándose a la sazón, por la importancia y gravedad que revisten, hace público que, reunido a las 10 horas del día de hoy, conforme a lo acordado ayer, y habiendo esperado inútilmente hasta las 11 horas los descargos que prometió presentar el señor Redondo Godoy, por unanimidad aprobó el voto de censura propuesto contra el mencionado señor, y como consecuencia inmediata, su separación del partido R. R. S., cesando, por tanto, automáticamente en el cargo de vocal primer re que venía desempeñando. Así mismo, se hace constar que, siendo a las 11 horas y 10 minutos, se recibió carta del señor Redondo, que motivó la ratificación del expreso acuerdo, puesto que en su contenido no aparece descargo alguno de las graves acusaciones que sobre él pesan y que, con absoluta claridad, se le expusieron en la reunión de anoche. Este acuerdo será comunicado a todas las agrupaciones del partido en la provincia.

En sesión celebrada esta tarde, el Comité, considerando que no proceda aceptar por ninguno de los miembros del P. R. R. S. cargos que hayan sido conferidos sin mediar la propuesta correspondiente, acordó ordenar a los señores Fuentes y Alcalá que rechacen los puestos de vocales de la nueva Comisión gestora provincial, para que han sido designados por el Gobernador civil.

Al mismo tiempo que se dan a conocer estos acuerdos, aprovecha la ocasión este Comité para pretestar enérgicamente de la resolución de la misma autoridad, no sólo en lo que se refiere a la infracción cometida nombrando una nueva Comisión gestora sin atenderse a los preceptos de los decretos de 21 de abril y 2 de mayo de 1931, sino por haber destituido al presidente de la Comisión gestora que venía actuando, nuestro correligionario don Julián Jiménez Asensio, lo que implica un desprecio y una postergación—que es para él honrosa por la intención con que se ha producido—, pero que resulta tan injusta como inmerecida, toda vez que el señor Jiménez Asensio, en su actuación destacada al frente del cargo que venía desempeñando, mereció en todo momento el aplauso de la opinión pública por su celo, honradez y competencia, cosa que no consiguió en su actuación política la autoridad que lo ha destituido.

También firma este Comité su protesta contra la forma trónica y humorística—imp copia de la serie dad de su cargo—con que el Gobernador civil expresa en su nota, publicada en la prensa de esta mañana «que el destituir al señor Jiménez Asenelo y no reponerlo en la nueva Comisión gestora, obedece a que es imprescindible que este señor se reintegre al cargo de concejal del Ayuntamiento de Huércal Overa, con lo que cree hacer un favor al partido radical socialista»; y más tiene que acentuar esta protesta porque no considera a persona como el señor Alas Argüelles (que no ha demostrado nunca ser republicano) con autoridad bastante para apreciar lo que más conviene al partido radical socialista.

En contra de su gratuita creencia éste ha estimado que en la actualidad el señor Jiménez Asenelo presta mayor servicio al partido colaborando en el Comité ejecutivo provincial a que pertenece.

Por otra parte, ha de consignar este Comité que para la buena y recta marcha de los elementos que componen la Agrupación local del partido republicano radical socialista de Huércal-Overa, no es necesaria (aunque siempre sea estimable) la presencia allí del señor Jiménez Asenelo, pues aquellos elementos tienen capacidad suficiente para regirse por medio de sus Comités directivos y de sus Asambleas, y para actuar dignamente en todas las Corporaciones oficiales de que forman parte, ya que nuestro partido (como muy debiera saber el señor Alas Argüelles, si fuera radical socialista) no es partido de caudillajes y, por tanto, nuestras agrupaciones se inspiran siempre en normas eminentemente democráticas.

Así mismo, merecen nuestra enérgica censura los conceptos depresivos que, amparándose en su autoridad, lanza el señor Alas Argüelles acerca de la mentalidad de los concejales que integran el Ayuntamiento de la ciudad, entendiéndose que, antes de opinar sobre la capacidad mental de nuestros concejales, debiera asistir al curso de conferencias que sobre Higiene mental está celebrándose estos días en Madrid.—El presidente accidental, FRANCISCO DE BURGOS. El secretario, A. BLESÁ.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor inglés «Gastavon», de Palermo, con carga general.

Item español «Cabo Tres Forcas», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Pallebot español «San José», de Málaga, con cemento.

DE SALIDA

Vapor inglés «Gastavón», para Valencia, con esparto.

Vapor español «A. Lázaro», para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor español «Cabo Tres Forcas», para Málaga, con carga general.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 8

Registrador. Oposiciones para profesores de Institutos

En la «Gaceta» de hoy se publican, entre otras órdenes, las siguientes:

Trasladando a Burgos al Registrador de la Propiedad de Cuevas del Almanzora, don Francisco Gaspar Las Heras.

Anunciando a oposición entre auxiliares, para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de Almería.

Idem a oposición libre, las cátedras de Lengua, Literatura e Historia del Instituto de Cuevas del Almanzora.

Sobre las bases de trabajo del ramo de alimentación

El ministro de Trabajo nos Largo Caballero, hablando esta mañana con los periodistas les dijo lo que sigue:

Que apesar de las bases de trabajo del ramo de alimentación, por las que se establecía que las carnicerías, verdulerías y hueverías, permanezcan abiertas los cuatro meses de verano hasta el medio día los domingos, el Jurado mixto decidió quebrantar el acuerdo, continuando el cierre total dominical en todo tiempo.

Como no lo estimo conveniente—añadió—y además vulnera el acuerdo ministerial, he ordenado que los comercios abran las mañanas de los domingos durante los meses de verano.

Del Congreso Aeronáutico de Roma

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha recibido hoy en su despacho oficial a los capitanes señores Jiménez, Iglesias y Alde.

Estos le informaron del Congreso de Aeronáutica celebrado en Roma, al que asistieron representando a España, anunciándole que le presentarán una Memoria sobre dicha reu-

nión que fué verdaderamente de interés.

Más visitas a Azaña

También visitó hoy al señor Azaña la Comisión interministerial que estudia la reglamentación de la concesión de honores al Ejército y la Armada.

Igualmente le visitó una Comisión de la Asociación libre de propietarios, para exponerle la angustiosa situación que crea a la propiedad el decreto del ministro de Justicia señor Albornoz, especialmente a los pequeños propietarios que viven de las rentas modestas.

Declaraciones de Azaña a los periodistas

El señor Azaña dijo después a los periodistas lo que sigue:

Ayer a las seis de la tarde, cuando realizaba un vuelo en Castiglione (Italia) el capitán de infantería español don Eugenio Infante Tena, sufrió una avería el aparato, cayendo este a tierra. El señor Infante resultó muerto instantáneamente.

Añadió que ya se ha dado dictamen al proyecto sobre reforma del clero castrense, el que en breve será discutido en el Congreso.

Después entregó a los periodistas una nota diciendo que ciertas revistas munitales habían iniciado una campaña contra la banda de música republicana, pretendiendo al mismo tiempo su disolución y menospreciando su fama artística.

Elogió el señor Azaña la labor cultural y artística de dicha banda que se halla a disposición del Jefe del Estado y no hay por qué pensar en la disolución de la misma.

Sobre la agresión a unos pesqueros

Interrogado el ministro de Estado señor Zulueta sobre un telegrama que le había dirigido el señor Rey Mora sobre las agresiones de que habían sido objeto por cañoneros portugueses varios pesqueros españoles, dijo que hace

días se puso de acuerdo con el ministro de Marina señor Giral y ordenó la investigación de diversas cosas, pero no puede hablarse todavía por el carácter internacional que tiene el asunto.

Además—añadió—cualquier indiscreción podría malograr el éxito de las gestiones.

Poseción

Se ha posesionado hoy del cargo de Director de Prisiones el señor Sol (don Vicente).

Asistieron el ministro señor Albornoz y la ex Directora de Prisiones señorita Kent.

Esta hizo elogios del personal, asegurando que seguirla colaborando lealmente en favor del Cuerpo de Prisiones.

Lo que dijo Casares

El ministro de la Gobernación señor Casares, nos ha dicho esta mañana que en Coruña y Ferrol las huelgas se desarrollan con tranquilidad.

También en Cartagena sigue el paro sin que se desarrollen incidentes. El comercio ha abierto, siendo custodiado por la fuerza pública.

En los demás puntos de España continua la tranquilidad, según los últimos telegramas recibidos.

Más declaraciones

El nuevo Director de Prisiones señor Sol, hablando hoy con los periodistas manifestó que se esforzará en conocer las verdaderas necesidades del Cuerpo del que hoy es jefe, pues como conoce la cuestión social y este problema se refleja en el régimen penitenciario español; exigirá al personal que trabaje lealmente, con entusiasmo al régimen republicano.

La combinación de los Gobernadores

Aun no se ha firmado la combinación de Gobernadores civiles que hay anunciada.

PERPEN.

ESTUDIO Y PREPARACIÓN

LOS SEGUROS SOCIALES

Por reciente orden del Ministerio de Trabajo se ha encomendado al Instituto Nacional de Previsión el estudio y preparación de la unificación de los seguros sociales, procurando el cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por las Cortes.

Conforme a aquella disposición, el Consejo de Patronato de dicho Instituto ha acordado constituir una ponencia nacional, en la que, además de sus propios elementos, han de intervenir ampliamente socialistas y técnicos de todos los organismos y sectores interesados legítimamente.

Esta ponencia tendrá, entre otros fines, el de organizar las informaciones que se consideren necesarias.

Con esta cooperación el Instituto proseguirá el estudio de los seguros de invalidez y de enfermedad con el mismo ritmo y método que ha considerado siempre precisos para que los seguros sociales sean una realidad cordialmente procurada y sólidamente establecida, en la que se atienda a la justicia social sin olvidar las posibilidades del momento.

Juzgado Municipal

DIA 8

Distrito de la Audiencia

NACIEMENTOS. — María Alcaráz Estrella, Encarnación Victoria Heredia y Carmen García Carrique.

DEFUNCIONES. — Manuel González Ibañez, de 4 meses, de gastroenteritis; Juan López García, de 5 años, de tuberculosis, y Dolores Rabales Segura, de 21 meses, de bronconeumonía.

MATIMONIOS. — Ninguno.

DE FUTBOL

Un acontecimiento deportivo

La directiva del Club local Athletic, F. C., ha concertado con la del Murcia F. C., campeón de su región, un encuentro contra el primer equipo de nuestros atletas, cuya fecha para celebrarlo se ha fijado para el día 19, domingo.

El solo anuncio de ello, despertó entre los aficionados locales una oleada de entusiasmo, ya que pocas veces se presentará en nuestra capital la ocasión de presenciar un acontecimiento deportivo de esta índole.

El triunfo reciente del Murcia F. C. al conseguir tras reñida lucha el título de campeón de su región y la valía de los nuestros, hará que este día se vea concurrido el campo de fútbol de la Ciudad Jardín, puesto que ese día es el día dedicado a la más grande solemnidad futbolística que hemos presenciado en esta capital.

UN AVISO

Timbre especial móvil de lujo

Puesta en vigor desde primera de junio actual la nueva ley del Timbre de 18 de abril, publicada en la «Gaceta» del día 4 de mayo último, se previene a todos los vendedores de objetos de lujo que se detallan en el artículo 210 de dicha ley, la obligación de expedir un recibo talarario, en el que mediante el timbre correspondiente, quede el documento reintegrado con arreglo al gravamen establecido.

Así mismo se hace saber que los comerciantes obligados a llevar el libro de ventas habrán de consignar en el mismo cada una de las operaciones efectuadas por el reintegro del timbre de lujo; que las Sociedades habrán de consignar dichas operaciones en sus libros diarios, y que los comerciantes y particulares exentos de llevar dichos libros y que se dediquen a la venta de los artículos de lujo que el referido artículo 210 enumera, habrán de reflejar sus ventas en un libro habilitado al efecto por esta Administración, y por último, que la falta del talarario o del libro antes citados será castigada con la multa de mil a cinco mil pesetas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros recibidos

«La jaula dorada»

No sin razón, la falange de lectores de Berta Ruck aumenta de día en día: es la novelista que refleja con más veracidad el momento actual; la que sin tener que recurrir a arduas cuestiones ni complejos problemas, teje magníficas novelas que «se leen solas», que encantan, que maravillan, y... y que no dejan de tener, entre sus páginas ingenuas, su tanto de filosofía, su poco de picara y salada intención y su dosis, celmada, de moral de ley.

«La jaula dorada» es un himno jocundo al amor de las gentes sencillas: himno que en todo el libro rima, como un verso sonoro, con la vida pleróica y libre de la hermoza Sylvia, el personaje más felizmente acabado de cuantos figuran en las bellas novelas de la eximia escritora.

El concepto que se tiene de la opulencia, la idea errónea que la gente se forja del «regazo del lujo» ha dado pauta de sobrados elementos para que Berta Ruck la hábil y genial novelista, edifique el monumento literario que titula «La jaula dorada», una de sus novelas más ingenuas, y por lo tanto, más lindas y atractivas.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa». Número extraordinario, 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A. Provenza, 101, Barcelona.

Nueva York-Moscú

Las dos ciudades del mundo que tienen dentro de sus límites municipales un sentido de universalidad. Presentadas sintéticamente en una serie de estampas finas, certeras cencisas. Nueva York, metrópoli del individualismo ciudad de la resignación. Y Moscú, metrópoli del colectivismo, ciudad de protesta. La primera, cumbre y sede de capital. La segunda meca del trabajo.

Nueva York crece hacia arriba en progresión ascendente del dinero; los pisos y el idealismo sentimental. Moscú, crece lateralmente en barriadas, propaganda leninista, música alargada de notas y pesimismo materialista. Nueva York y Moscú son los dos hemisferios del cerebro universal de hoy.

De aquí el enorme valor de este libro magnífico que por vez primera presenta juntos a Moscú y Nueva York. El autor es alemán. Fue jefe de la revolución bávara en el 1919.

Es un gran escritor poeta y autor dramático que ha escrito casi todas sus obras en la prisión, donde estuvo porque rehusó ir a la guerra por caso de conciencia.

POÑENCIA APROBADA

LA UNION NACIONAL DE FUNCIONARIOS CIVILES

Hemos recibido del Comité de actuación de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada el 25 de Febrero del actual año.

Las bases son las siguientes:

PRINCIPIOS BASICOS

1º Retribución del trabajo profesional sobre la base del establecimiento de quinquenios como sistema progresivo de salario justo, en razón a la totalidad de servicios prestados al Estado y con separación implícita dentro de la función y el sueldo.

2º Jornada intensiva continua de trabajo.

3º Máximas competencia, autoridad, independencia y responsabilidad en el desenvolvimiento de las actividades oficiales.

4º Simplificación y racionalización del procedimiento administrativo.

5º Amortizaciones en el total absoluto que permita la buena marcha de los servicios, con ocasión de vacantes producidas naturalmente o por consecuencia de reorganización.

6º Cómputo del tiempo de servicios obligatorios en el Ejército y como interinos y temporales a los efectos de aplicación del régimen de quinquenios.

BASES

La Administración civil del Estado estará a cargo del personal que se comprende en las cuatro clases siguientes:

Primera. Técnica. Superior y facultativa.

Segunda. Técnica. Administrativa y especial.

Tercera. Auxiliar.

Cuarta. De subalternos.

Clase técnica superior y facultativa

Estará integrada por cuantos ingresan al servicio del Estado en virtud de título obtenido en Escuelas especiales de estudios superiores y por aquellos otros que mediante oposición constituyen Cuerpos especiales que reciben el nombre del título facultativo exigido para dicha oposición.

Clase técnica administrativa y especial

Estará integrada, en su doble aspecto, por los funcionarios de los Cuerpos técnicos no comprendidos en la escala anterior y por los que, con igual carácter, componen actualmente los escalones generales de la Administración del Estado.

Por los que denominándose auxiliares, no corresponde su función a esta denominación.

Por los que siendo auxiliares tienen hoy sin limitación alguna reconocido el derecho a ascender a la Escala Técnica por el normal movimiento de sus escalafones.

Y por los que en su día, para su ingreso precisen el título de la Escuela o Facultad de Administración civil, que necesariamente y con toda urgencia deberá crearse.

Clase auxiliar o de taquígrafos

El ingreso en esta clase será mediante oposición sin que se exija título alguno hasta tanto no funcione la Escuela o Facultad de Administración civil.

Clase de subalternos

Su ingreso será por libre oposición.

Sueldo de los funcionarios en el régimen de quinquenios

Los funcionarios pertenecientes a la clase primera, denominada Técnica superior y facultativa, tendrán un sueldo inicial de 8.000 pesetas, incrementado cada quinquenio en 1.000 Terminarán en el de 18.000.

SULFATO DE COBRE

INGLÉS SUPERIOR

En sacos precintados de origen

Precios y condiciones de venta:

ESPARTOS DE ANDALUCIA S. A.

MALECON DE ABELLAN, 1.- ALMERIA

:-: FUTBOL :-:

EL DOMINGO 19 DE JUNIO

Grandioso acontecimiento deportivo

MURCIA F. C.

Campeón de su Región y

ATLECTIC F. C.

Los funcionarios pertenecientes a la clase segunda, denominada Técnica Administrativa y Especial, empezarán por 6.000 pesetas y con los quinquenios de 1.000 llegarán a 15.000.

Los funcionarios pertenecientes a la Clase tercera, denominada de Auxiliares, tendrán un sueldo inicial de 4.000 pesetas y con los quinquenios de 600 llegarán a pesetas 8.800.

El personal perteneciente a la clase cuarta, denominada de subalternos, ingresará por 3.000 pesetas y con los siguientes quinquenios de 600 llegará a un sueldo final de 7.200.

Si se tiene en cuenta, por una parte, los estancamientos en sueldos ínfimos de algunos funcionarios, y por otra, las mayores necesidades de carácter económico de la primera mitad de la vida del funcionario, cabría variar el importe de los quinquenios, sin alterar su cuantía total, en forma que los tres primeros fueran mayores con la consiguiente disminución de los últimos; por ejemplo:

En la clase primera se establecería que los dos primeros fueran de 2.000 pesetas, el tercero y cuarto de 1.500 y los tres últimos de 1.000.

En la clase segunda los tres primeros podrían ser 1.500; el cuarto, quinto y sexto de 1.000, y los tres últimos de 500.

En la tercera clase los tres primeros podrían ser de 700, el cuarto y quinto de 600 y los tres últimos de 500.

Y en la cuarta, los tres primeros de 650, el cuarto y quinto de 600 el sexto de 500 y el séptimo de 500.

La adaptación del personal actual al nuevo sistema habrá de contar de momento con la grave dificultad de la intentada restricción en los gastos; pero debería iniciarse su planteamiento para su desarrollo en varios presupuestos y atendiendo en primer término, a la aplicación de los quinquenios a quienes mayor postergación hubieran sufrido hasta el presente. El medio más justo de reparar las injusticias sería llevar a la Sección 16 del presupuesto de gastos un capítulo dotado con la cifra que resultase del importe de las amortizaciones o ascensos procedentes del régimen actual que, en compensación, serían anuladas en sus respectivos capítulos. Confeccionadas unas escalas en que apareciesen los años totales de servicios al Estado de cada funcionario con detalle del sueldo que le correspondería aplicando de los quinquenios sobre el sueldo de ingreso se tendrían elementos suficientes de juicio para equiparar en lo posible a todos los funcionarios públicos.

Para los efectos de clases pasivas tendrá efectividad práctica el abono de quinquenios desde el momento mismo en que estas habrán de ser estado de derecho.

Se creará el número necesario de graduaciones de 6.000, 5.000, 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas, para los que desempeñen cargo de Jefeatura o en responsabilidad de Dirección en los Servicios Igualmente

te para los cargos que lo requieren se podrán conceder gastos de representación.

El Presidente, EDUARDO ESPAÑA HEREDIA.—El Secretario general, HORTENSIO PÉREZ RUBIO.

TRIBUNALES

Jueces municipales

Han sido nombrados Jueces municipales, suplente, del distrito de la Audiencia de esta capital, don Juan Pérez Almansa y propietario de Sorbas don Francisco García Pérez.

Enviamos al primero, nuestro querido amigo el señor Pérez Almansa, la más entusiasta enhorabuena.

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de la Sala segunda se celebraron ayer mañana dos juicios orales; de causas procedentes de los Juzgados de Húercal Overa y Cuevas, por los delitos de disparo y lesiones.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.— Vista de causa número 247 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Antonio Barranco y otro, por el delito de dafias.— Abogado, don Eduardo Rodríguez Sánchez; procurador, don Juan Villaspesa.

Sección segunda.— Vista de causa número 11 de 1931 del Juzgado de Húercal Overa, seguida contra Miguel García, por el delito de lesiones.— Abogado, don Juan Jimenez Fernández; procurador, don Juan Villaspesa.

De comunicaciones

Telegramas de curso mixto

Quedan autorizados para prestar clase de servicio los Centros telefónicos de la Compañía Telefónica Nacional de España, de Ardón, Benazalve, Benamardel, Combranos, Oronzolla, Valdeavimbre, Villamañán y Villacé (León) y Orrales (Zamora).

Los quinquenios

La implantación total de los quinquenios, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Bases, tendrá lugar en un plazo de tres anualidades consecutivas.

Para el cálculo de los ascensos se sobreentiende que en el presupuesto para 1933 se considerará a

todos los empleados técnicos de Correos como ingresados por el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, más los periodos quinquenales que les correspondan.

En 1934 el sueldo de ingreso se computará en 4.000 pesetas y en 1935 en 5.000, con lo que cada funcionario quedará completamente dentro de lo que, referente a sueldos, dispone la ya aprobada Ley de Bases.

Un crédito

Tenemos entendido que el Director General de Correos solicitará un crédito importante en el próximo presupuesto, para la necesaria mejora de los carreos rurales y peatones.

DE ACTUALIDAD

EL MES DE JUNIO

Junio, cacaño y fino, se adelanta con aire pastoril y mira a la ciudad con sus ojos verdosos y claros, que aún no empuñó el sombrero pesado del estío. Una extraña dinaridad juvenil vibra en él y le mantiene erguido todavía y le da fuerzas para pasar un vado, con un cordero doblado sobre el fincuello. El llega a nosotros nutrido por la primera miel, la firmada con el jago más puro; sus finas piernas sienten la alegría de andar.

Como un precursor, es joven y cándido, casi tan fino como marzo, ágil y sobrio, como si solo se hubiese alimentado mucho tiempo de langostas campestres. Su juvenil ardor aun está lleno de la frialdad inocente de la infancia; él se despierta en mañanas que aun son frías este año primaveral en los huertos, a la sombra de los grandes árboles; las abejas de oro aun no son graves en torca a su frente.

En los huertos, él coge los primeros frutos, cuya certeza es de un verde claro y frío. Las pomas de San Juan, los primeros higos verdes, prietos y duros entre cuyas resquebrajaduras una agria resina se cuaja; las cerezas frías como el cristal. Aun lo verde triunfa sobre lo rojo y el mediodía se rodea de blancuras. Aun no se tendieron a reposar agobiados los rojos bayos del estío ni tembló todavía la lengua del can.

La tarde es blanca como la mañana y la pupila del bosque no se tornó roja todavía; aún en la noche, se encienden en los campos hogueras, donde lo rojo de las ascuas se alarga en semblantes fi-

res amarillas, que tienen el color del otoño.

Junio en la mañana, mira a la ciudad con sus ojos verdes desde las colinas y llega a ella, saltando como un joven pastor, trayendo primicias que aun guardan la frescura de la primavera. Un olor de rosas y un vuelo de mariposas le preceden. El trae en sus manos grandes ramos verdes para adornar los umbrales de las puertas y las rejas de las ventanas y puñados de juncia para esparcir sobre los suelos; y las muchachas, en su sueño ligero, le presienten como el novio romántico que engalana de remero sus quicios y canta, al pie de sus balcones, un aire de alborada.

DAVID DIAZ

Boletín religioso

Santos de hoy

El Corazón Eucarístico de Jesús.—Nuestra Señora de Gracia.—Santos Primo, Feliciano, Vicente, dc., Pelagia, vgr. mra.; Ricardo, Maximiano, obs.; Colombo, pb.; Jullán, mj.

Santos de mañana

Santos Margarita, rn.; Timoteo, Máximo, Asterio, Casurso, obs.; Maurino ab.; Crispulo, Restito, Zacarias, Getulio, mr.; Salustiano, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe dc.; Caliope, mr.

Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

¡S' STRERIA HERRADA!

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRÍNCIPE, 11
ALMERIA.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 83
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 8.

Visitas a Zulueta

Han visitado hoy al ministro señor Zulueta, los Embajadores en Madrid, de Inglaterra, Francia, Alemania y Méjico. Informe en favor de un personal

Ante la Comisión de Marina, ha informado hoy un representante de la Compañía Transatlántica.

Pidió que no sea desamparado el personal que prestó muchos servicios y de importancia, incluso cuando la guerra última. Abogó que para los despidos sean elegidos los mas modernos.

Mas enmiendas al Estatuto

La minoría radical del Congreso ha redactado nuevas enmiendas al proyecto del Estatuto catalán.

Determinan en ellas que los catalanes tendrán derecho a usar el dialecto en los Tribunales y cuando se planteen litigios con ciudadanos de otras lenguas deben usar el castellano.

Sobre un precintado

El señor Lergo Caballero ha declarado que se ha opuesto al precintado obligatorio de las máquinas agrícolas.

No hay imposición

El señor Domingo (don Marcelino) ha hecho hoy nuevas declaraciones, negando que exista en Cataluña organización alguna con objeto de imponer el Estatuto.

Estas noticias—añadió—las fomentan los envenenadores de España, pues Cataluña acatará el fallo que den las Cortes, queriendo una autonomía dentro de España.

Terminó el señor Domingo elogiando el magnífico ejemplo de las Cortes, afirmando que una de las mayores glorias de la República es el haberse desespañolizado a Cataluña

que la desespañolizó la Monarquía.

Comentarios a un almuerzo

Está siendo muy comentado el que hallan almorzado juntos, los señores Lerroux, Cabanellas y Rocha.

El señor Lerroux confirmó lo del almuerzo, negando que los comentarios que se hacen tengan fundamento alguno.

Comité Nacional

La Juventud del partido republicano conservador ha designado hoy el Comité Nacional.

Comentarios.—Rumores de complicaciones

En el Congreso han continuado hoy insistentes comentarios sobre el Estatuto catalán, aumentando el interés del debate que se promoverá mañana.

Persistieron también los rumores de complicaciones políticas.

No hay precauciones

El Director de Seguridad señor Menendez, habiendo esta noche con los periodistas, ha desmentido los rumores que circulan de haberse adoptado precauciones policíacas en Madrid.

Regreso del Presidente

Pasado mañana viernes se espera que regrese a Madrid, de sus posesiones de Priego (Córdoba), el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Congreso

Madrid, 8.

La sesión de hoy

Con regular animación comenzó hoy la sesión del Congreso presidida por el señor Besteiro (don Julián), aumentando aquella después, cuando comenzó la discusión del proyecto de reforma agraria.

Leído y aprobado el acta de la anterior, entró en el

ORDEN DEL DIA

Primeramente se acordó imprimir y poner en circulación enseguida, sellos de franquía con las efigies de Fermín Salvochea y Concepción Arenal.

Seguidamente continuó la discusión de la reforma agraria.

El señor Pita Romero afirmó que el proyecto conforme está redactado, no resolvía el problema de Galicia.

El señor Fernández Clérigo interviene, mostrándose partidario de extinguir lo de la tiranía de la tierra, pero combatiendo al mismo tiempo algunos extremos del dictamen de la Comisión.

El señor Velayos también lo impugnó.

La Cámara se reunió en sesión secreta, discutiéndose los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Leyóse un telegrama del último diciendo que mientras la Cámara francesa perdona a los comunistas, la de España no le permite a él siquiera defenderse ante la Cámara.

Se acordó así, después de oponerse el señor Prieto y votando en contra nueve diputados socialistas.

Fué avisado el señor March, el que entró en la Cámara acompañado de los señores Alemán y Arroyo.

Se leyó un voto del señor Rey Mora, pidiendo que el asunto del señor March volviera a la Comisión de responsabilidades por creer que son insuficientes los elementos de juicio aportados. Calificó de disparate el que se invente nueva forma de delito e inducción y prevaricación.

El señor Cordero Bel justificó el que se opusiera al dictamen, impresionado por las declaraciones del señor March.

El señor Poza Juncal solicitó que el señor March hablara y que éste después abandonara la Cámara; quien diga eso—terminó diciendo—es un canalla.

El señor Canales: Le contes

taré en la calle, centuplicando al mismo tiempo el insulto.

(Esto dió lugar a que se formara gran escándalo costándole trabajo a la presidencia el imponer el orden)

El señor Alemán justificó la presencia del señor March en la Cámara, pues estaba en ésto porque había sido llamado. (El señor March abandonó enseguida el salón).

El señor Cordero Bel habló de las concomitancias del señor Galarza con el expoliciario inglés, marchand éste a Oán pagado por la Dirección de Seguridad. Negó que exista prevaricación en ningún documento, como lo prueba claramente el catequético señor Gonzalez López Negro también que exista forma alguna de delito.

Suspendióse la sesión a las 8 30' de la noche, acordándose reanudarla a las 10 30'.

Sigue la sesión

A la hora señalada, continuó la sesión secreta esta noche.

Por 147 votos contra 74, se acordó conceder los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

La sesión fué levantada ya de madrugada.

Bolsa

Madrid, 8

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior	63 50'
Id. 5 ^o amortizable	80 50'
Idem 4 ^o idem	73 50'
Banco de España	517 00'
Español de Crédito	00 00'
Hispano Americano	185 30'
Tabacalera	00 00'
Londres	44 55'
París	47 96'
Dólares	12 14'

De Provincias

Madrid 8

Vapor embarrancado

Se han recibido noticias de Fernando Poó en el ministerio

de Marina, dando cuenta de que el vapor correo «Teide» de la Compañía Trasmediterránea, ha empujado en aquella jurisdicción.

Se salvaron los pasajeros y la tripulación.

Heridos operados

Comunican de Barcelona que han sido hoy operados, el Director y el oficial de aque la cárcel que fueron heridos por uno de los presos.

Les han sido extraídos los proyectiles, hallándose algo mejorados.

Impresiones favorables

Dicen de Málaga que se tienen impresiones muy favorables, respecto a la reapertura de la importante fábrica «La Industria Maagueña», la que hace muchos días fué cerrada, quedando sin ocupación gran número de obreros.

Es probable que la reapertura sea esta misma semana.

Del Extranjero

Madrid, 8.

Raega telefónica

Dicen de Buenos Aires que todas las líneas telefónicas de la Argentina continúan interrumpidas, a causa de la huelga que sostiene el personal de la Compañía Telefónica.

El Gobierno se ha visto precisado a adoptar severas medidas.

PERPEN.

Instrucción pública

Acción pedagógica

Como una prueba de la incorporación del Magisterio nacional a la renovación de la escuela pública, figuran los actos de acción pedagógica y social que vienen celebrando con tanto entusiasmo e interés las Asociaciones de maestros.

A las Semanas Pedagógicas de Orense y Avila, precedidas por las Misiones pedagógicas organizadas por los maestros segovianos en Honrubia, siguieron los actos de Cáceres. Y ahora preparan actos semejantes los maestros de la provincia de Palencia y del partido judicial de Graus.

Esta acción representa un sano reagir del Magisterio.

Por otra parte, el ministerio ha organizado un curso intensivo para profesores de Escuelas Normales, recogiendo los elementos más destacados en Ciencias, Matemáticas, Filosofía, Letras, etc. Había un número máximo de 150, y han solicitado ir a dicho curso el 70 por 100 del profesorado, pagándose el curso.

cia, lo cual revela, después de haber terminado su curso, un adelanto científico y de perfeccionamiento digno del mayor encomio.

O no tanto acontece con los directores de Escuelas Normales, de los que van a ir al Extranjero 30 directores: 10 a Francia, 10 a Inglaterra y otros 10 a Alemania.

Pues bien: todos los directores normales han solicitado ser incluidos en dichas interesantes expediciones. Indicando todo ello que el Profesorado normal se ha dado cuenta del rango pedagógico que ha adquirido tan pronto como sus alumnos van a ser reclutados entre los muchachos con título de bachiller.

Opositores a plazas de inspectores.

El día 14 del actual a las diez de la mañana, en la Escuela Superior del Magisterio (Montalbán, núm. 20, Madrid) deberá concurrir aquellos aspirantes que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios.

La «Gaceta» del domingo publica los temas de Pedagogía fundamental, Metodología y Organización escolar para el primero y segundo ejercicios.

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente ha recibido del ministerio, en respuesta a la gestión que hizo sobre el caso de los opositores del 28 que aun no han recibido la visita reglamentaria, la seguridad de que aunque no recibieran dicha visita podrán tomar parte en el próximo concurso de traslado.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 6:

Circular dando cuenta de haberse encargado nuevamente del Gobierno civil el señor Aiaz Argüelles.

—Edictos de los Juzgados de los distritos de San Sebastián y

Audiencia de esta capital, B. Hércal Overa, Sierro, Melina y Cádiz.

—Item de los Ayuntamientos de Albánchez, Albóx, Serón, Alhambra, Los Gallardos y Benítez.

—Relación de licencias de caza y de uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de mayo.

—Relación nominal de individuos naturales de esta provincia, inscriptos en los Trozos Marítimos de Cartagena y Barcelona.

—Anuncios no oficiales.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don José Rodríguez Navarro, antiguo director de la Sociedad Valle de Lecrín.

Acompaña al señor Rodríguez, una de sus bellas hijas, que viene a sufrir examen en nuestro Instituto.

Dentro de breves días volverá con su familia, para pasar el verano entre nosotros.

Elixir

La recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

Venta: Farmacias, farmacia de la ciudad

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**
 Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico
 REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Denuncias municipales

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado a varios obreros por conducir cabras sin bozal, a dos vecinos por arrojar aguas sucias a la vía pública y a otro por tener atada a un arbel una caballería.

También ha denunciado el alcalde de barrio de los Molinos de Viento, que no se han dado clase los días 6 y 7 del actual en la escuela nacional de aquel distrito.

Fallecimiento

En esta capital ha fallecido la apreciable señorita Dolores Blanes Astorza, que contaba con mucha simpatía.

A la familia enviamos nuestro pésame mas sentido.

Mujer detenida

En el pueblo de Doña María ha detenido la Guardia civil, a Leonor Espinosa Ayala, de 38 años de edad, casada.

Esta había causado una herida en la cabeza de tres centímetros de extensión y un fuerte hematoma en la región parietal izquierda, a su convecina Julia Moreno García.

De ornato

Han solicitado realizar obras en la casa número 4 de la calle de Marín don Francisco García Alméjida y doña Angustias Vivas Bustos en la número 3 de la Giorleta de San Pedro.

—Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de ornato.

Por no pagar

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado el dueño del Hespédraga R. gina, que se había marchado sin pagarle 28 días de estancia, importante 124 pesetas, Juan Cano Reina.

Por malos tratos

También han denunciado en la Comisaría, María Cortés González que Manuel Jiménez Fernández, la había maltratado de obra, causándole una contusión en el ojo derecho, y Pascual Plaza Martínez a María Rodríguez Aguilera, Francisca Alonso Contreras y Dolores Fernández García, también por la misma causa.

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de a Froedntera, están nveta en America.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga



Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Rberto R.», «Ma-nuela R. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábado. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Paracargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a tir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informas, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, MAURA, 5.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Giorleta de San Pedro, número 1



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, equipados con hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mazagón, Florida y Campana

CAMPANA
FLORIDA

Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67 50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y desde la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes Sus Consignatarios: **HUO DE RICARDO JIMENEZ** (S. en C. Avenida de la República, 75.- ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

J. S. ELGANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoritas!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Grandos, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Carólicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

VICHY CATALAN

Agu mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excelente para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.

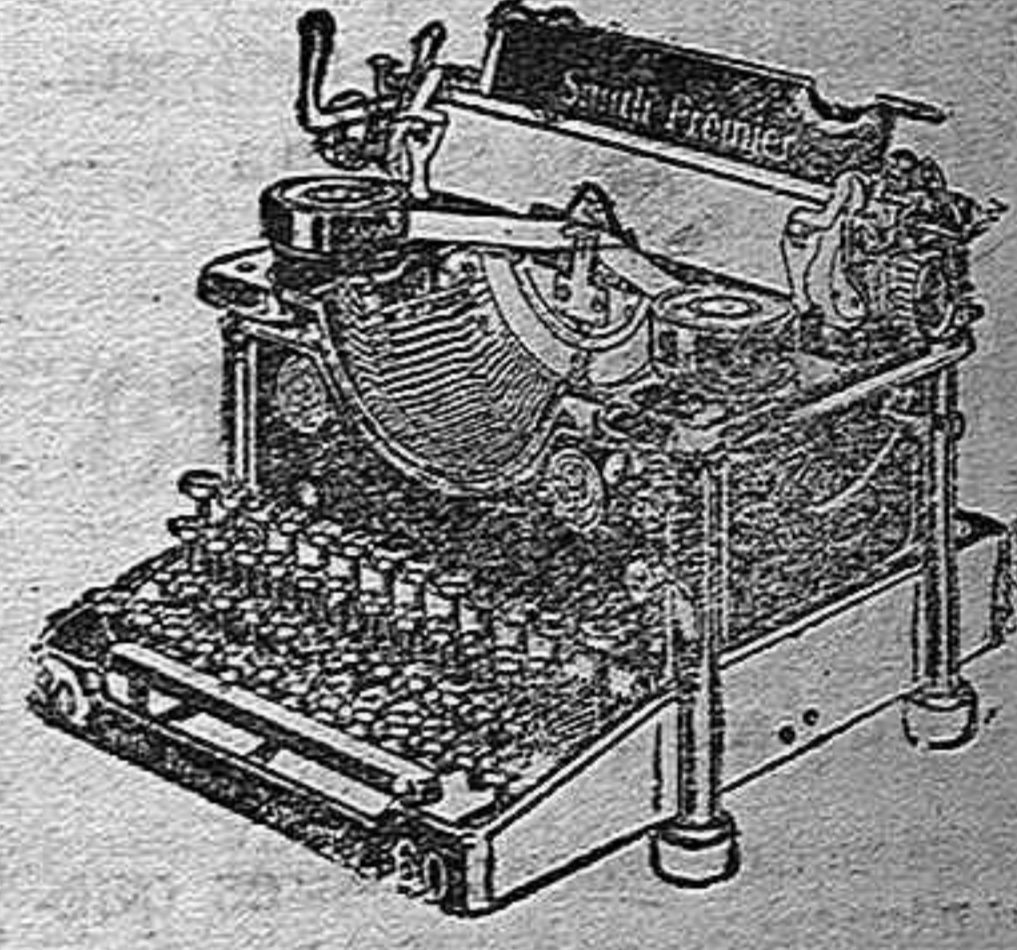
100 INDUSTRIAS

para pagar 500-1 000 pesetas. Escribid: Laboratorios Apartado 494, Madrid.

20 pesetas diarias

de ilicádenos rates libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestr. as gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. MADRID.

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARHANT
SUMADORAS TASMA

PAPEL CARBÓN, CINTAS, ACCESORIOS
A. PERIQUET Y C.ª, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos
Francisco Godoy (antes Naváez), 1 principal.
-TELEFONO 4-75-

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorrón, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRIZICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo.
Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalla, 20 prel.

Para estar informado,
Lea usted
"La Crónica Meridional"